

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO
Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA
No. Multa 100707176335702C52135 **No. Crédito** 4929810639
Adeudo \$4,200.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente 3
 162102



NOMBRE: CEPEDA ARROYO CONSTRUCCIONES, SA DE CV
DOMICILIO: CAMINO A TORRECILLAS Y RAMONES No. 1693 / ENTRE BOULEVARD LOS PASTORES Y -, PASANDO ARENA AMIGOS DE MI GENERAL Y TERRENO EN CONSTRUCCION POR EL BLVD. LOS PASTORES, TERMINANDO DICHO TERRENO DAR C.P.25298
COLONIA: LAS TORRECILLAS, **LOCALIDAD:** SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA **R.F.C.:** CAC0506065R8 **OFICIO:**

ASUNTO: ACUERDO DE REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 24 de Noviembre de 2021 , emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 25 de Noviembre de 2021, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

<u>Cant.</u>	<u>Med.</u>	<u>Descripción</u>	<u>No Series</u>
1	Pieza	VEHICULO MARCA FORD F150MODELO 2007 PLACA EN3862A SERIE 3FTRF17277MA11166	

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IV, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021; así como los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 153 y 161 del Código Fiscal de la Federación, esta Autoridad.

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 100707176335702C52135 No. Crédito 4929810639

Adeudo \$4,200.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 3

162102



NOMBRE: CEPEDA ARROYO CONSTRUCCIONES, SA DE CV
DOMICILIO: CAMINO A TORRECILLAS Y RAMONES No. 1693 / ENTRE BOULEVARD LOS PASTORES Y -, PASANDO ARENA AMIGOS DE MI GENERAL Y TERRENO EN CONSTRUCCION POR EL BLVD. LOS PASTORES, TERMINANDO DICHO TERRENO DAR C.P.25298
COLONIA: LAS TORRECILLAS, LOCALIDAD: SALTILLO OFICIO:
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA R.F.C.: CAC0506065R8

ACUERDA

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 153, del Código Fiscal de la Federación, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA Administrador Local De Ejecucion Fiscal en SALTILLO, con domicilio en LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al contribuyente que de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 161 del Código Fiscal de la Federación, que el plazo para la entrega de bienes embargados es de cinco días contados a partir de la fecha en que sea notificado el presente oficio.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. _____

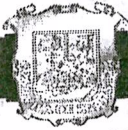
Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SALTILLO, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 13 último párrafo del Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifíquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SALTILLO, COAHUILA A 6 DE DICIEMBRE DE 2021
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL


LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA



Nombre: Cepeda Arroyo Construcciones S de CV Crédito: 49 281 0639

Domicilio: Camino a Torrecillas y Ramonal n° 1693 colonia las Torrecillas

ACTA CIRCUNSTANCIADA

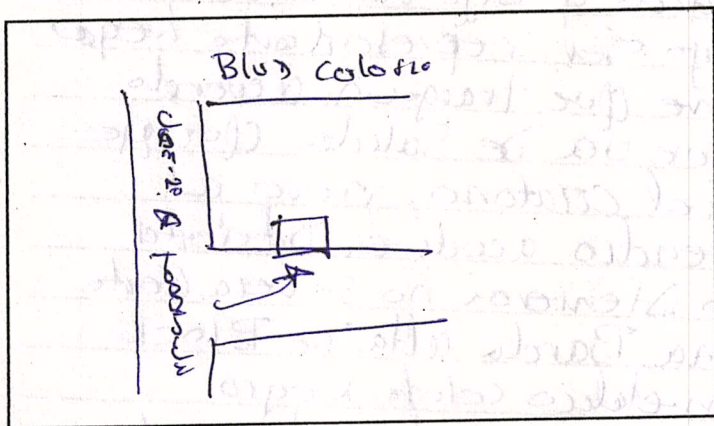
En la ciudad de Saltillo Coahuila siendo las 11:15 Del Dia 10 De Diciembre Del 2021 el suscrito notificador - Ejecutor Hugo Alejandro Jimenez Sanchez con oficio de identificación n° AGTF /0126/2021 con Fecha 06 DE DICIEMBRE Del 2021 y Vigencia Al 31 Diciembre 2021 Manifiesto los hechos ocurridos en la visita que Realice al Domicilio De Camino a Torrecillas y Ramonal n° 1693 en la colonia las Torrecillas, Buscando Al contribuyente Cepeda Arroyo Construcciones S de CV para entregar un acuerdo De Remocion, toque el porton Del Domicilio y Del Interior Salio una persona Del Sexo Masculino el cual no Se Identifico y Dijo llamarse Francisco Cepeda Izaguirre el cual Dijo Ser representante legal Del contribuyente, le informe que traigo un acuerdo De Remocion, y Manifiesto que va De Salida que Me Atendiera al Dia siguiente con el citatorio, pero al Dia siguiente ya no Me atendio acudi en diferentes horas Despues Del citatorio y ya no Atendieron no Se vea gente la Fachada Del Domicilio es una Baranda alta De Block color Gris con un porton metaleco color negro la persona que Me atendio es Sexo Masculino de unos 69 años Cabello corto corto complexos Delgado estatura 1.70 Metros tra clara opo cafe.

lo testado no tiene validez contra



No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las 11 horas con 20 minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio:



Hugo Alejandro Jimenez Sanchez

Nombre y firma del Notificador- Ejecutor



Hugo

hoy a la(s) 12:11 p. m.



Nombre: cepe da Arroyo Construcciones Crédito: 4929 81 06 39
Domicilio: camino a terracillos y Ramones 1693

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En el municipio de Saltillo, Estado de Coahuila de Zaragoza siendo las doce con treinta minutos del día catorce de Marzo del año Dos mil veintidos, el que suscribe Jello Cesar Lopez Marín, Notificador ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, acreditado con identificación número AGEF/0149/2022 con función del Oficio de Eneo de Dos mil veintidos, y habiendo comparecido en el domicilio proporcionado por el contribuyente, el cual es una propiedad tipo corralen, fachada block blanca y porton negro, no se logra observar al interior, y en la que no se logra localizar personas que atiendan durante llamado, se toco en repetidas ocasiones el timbre y no hubo respuesta se llamo en la linea telefonica que se tiene registrada y no funciona, se usó en diferentes dias y horarios y no hubo respuesta

lo testado no tiene validez cast



[Redacted area with multiple horizontal blue lines]

No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las doce horas con (1) minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia. (C) trenkayanco

Croquis de ubicación del domicilio:



delo Cesar Lopez Nunez
Nombre y firma del Notificador- Ejecutor

lo festejado no tiene validez. crush



Julio

hoy a la(s) 9:18 a. m.

